

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 16 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—22.315.

## OBRES I EDIFICIS LLEIDA, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 149/2007, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida seguidos a instancia de María Caelles Sánchez, contra la empresa «Obres i Edificis Lleida, S.L.», con CIF n.º B-25420233, sobre despido, se ha dictado en fecha 27 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 6.109,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—22.461.

## OCIOPARK CORRALEJO, S. A.

### *Anuncio de emisión de nuevos títulos*

De conformidad con el artículo 59.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los acuerdos de la Junta general y del Consejo de Administración de 31 de enero de 2007, así como con los anuncios de canje publicados, se comunica a los señores accionistas de la compañía que, concluido el plazo para el referido canje sin que se haya presentado ningún título, se encuentran a su disposición los nuevos títulos múltiples nominativos emitidos representativos de las acciones que se detallan a continuación, los cuales sustituyen a los antiguos títulos nominativos, que se anulan.

Los nuevos títulos múltiples nominativos impresos son los que se detallan a continuación, representando las 19.382 acciones nominativas en que se divide el capital social de la sociedad:

Título múltiple número 1.º: Comprensivo de 5.863 acciones de la Sociedad, las número 1 a 4.739 y 17.136 a 18.259, todas ellas inclusive, de diez euros (10 euros) de valor nominal cada una de ellas, propiedad de «Planificaciones Fiscales, Sociedad Limitada».

Título múltiple número 2.º: Comprensivo de 5.863 acciones de la Sociedad, las número 4.740 a la 8.000, 9.368 a 9.568, 13.883 a 15.160 y 18.260 a 19.382, todas ellas inclusive, de diez euros (10 euros) de valor nominal cada una de ellas, propiedad de «Arena de Jable Inversiones, Sociedad Limitada».

Título múltiple número 3.º: Comprensivo de 5.814 acciones de la Sociedad, las número 9.569 a 13.669 y 15.161 a 16.873 todas ellas inclusive, de diez euros (10 euros) de valor nominal cada una de ellas, propiedad de «Tecnitindaya, Sociedad Anónima».

Título múltiple número 4.º: Comprensivo de 1.842 acciones de la Sociedad, las número 8.001 a la 9.367, 13.670 a 13.882 y 16.874 a 17.135 todas ellas inclusive,

de diez euros (10 euros) de valor nominal cada una de ellas, propiedad de «Negroponte, Sociedad Limitada».

Corralejo, 8 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración «Tecnitindaya, Sociedad Anónima», actuando en su nombre, José Luis García Ortega.—23.576.

## OMBU INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

### *Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 9 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 10 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación.—El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información.—Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2008.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Muela Rodríguez.—23.758.

## OPLA, S.A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por haberlo acordado el Administrador Único de la entidad, se convoca a los señores socios de «OPLA, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se

celebrará dios mediante y en primera convocatoria el próximo día 11 de junio de 2008, a las trece horas treinta minutos, en Paterna (Valencia), en el polígono industrial Fuente del Jarro, calle Ciudad del Ferrol, 14, y ello bajo el siguiente

### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución y pago de dividendos a los socios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de juntas y del derecho de información de los accionistas, se hace constar que éstos tienen a su disposición para su examen, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, documentos que podrán ser obtenidos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad.

Paterna, 21 de abril de 2008.—El Administrador único, César Alcázar Silveira.—23.570.

## ORTO INVERSIONES, SICAV, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Blasco Sánchez.—23.667.

## PABLO Y NEREA, S. L.

### *Declaración de insolvencia provisional*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 31/07; social ordinario n.º 523/08, Seguida contra la deudora, Pablo y Nerea, S.L., con domicilio en C. Gerardo Arnes, n.º 15 en Vitoria, se ha dictado el 11 de abril de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora,

de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.001,94 € más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 11 de abril de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—22.452.

## PADSAY INVERSIONS, SICAV, S. A.

### *Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2008, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de mayo de 2008, en el domicilio social, edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a las doce horas, en primera convocatoria, y el 2 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de la sociedad gestora. Acuerdo a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, complemento, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Cugat del Vallès, 22 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel García Mañas.—23.723.

## PANIFICADORA DE HOSPITALET DE LLOBREGAT, S. A.

### CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2008, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social de la entidad, sito en la Travesía Industrial, sin número, de L'Hospitalet de Llobregat, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar, los asuntos del orden del día señalados al margen.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día siguiente, 5 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

#### Orden del día

### *Junta general ordinaria*

Primero.—Presentación para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales, al objeto de reducir el número mínimo de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para prorrogar, o en su caso, renovar, las pólizas de préstamo o crédito que PAHOSA tuviera suscrita en entidades bancarias o cajas de ahorro, cuando se produzca su vencimiento.

Hospitalet de Llobregat, 15 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Presidente: Roger Mata Pratdesaba.—23.144.

## PATRIMONIOS ZAMORANOS, SICAV, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 6 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2008.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Diego Suaña.—23.690.

## PERCAM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Torrecilla, 30-32, de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), el día 30 de mayo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Echeverría Lizarraburu.—22.404.

## PERFORACIONES Y VOLADURAS, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Perforaciones y Voladuras, Sociedad Anónima, Código Identificación Fiscal: A-08514135, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social en Manresa (Barcelona), calle Ferran Casablanca, número 16-18, polígono industrial Bufalvent, a las diecisiete horas del día 30 de mayo de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 31 de mayo en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Aceptar, si procede, la dimisión que de su cargo de Administradores solidarios presentan don Jaume Subirana Casas y don Luis Subirana Olivé.

Segundo.—Modificar, si procede, el régimen de Administración de la compañía, sustituyendo el actual régimen de dos Administradores solidarios por un Consejo de Administración que, en lo sucesivo será el órgano de administración y representación de la Compañía.

Tercero.—Modificar, si procede, como consecuencia del acuerdo precedente, y dar nueva redacción a los artículos 5, 10, 19 y 20 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Acordar, si procede, que el cargo de Consejero no sea retribuido.

Sexto.—Modificar, si procede, como consecuencia del acuerdo precedente, y dar nueva redacción al artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultad de certificar y elevar a público de los acuerdos sociales.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Asimismo, de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa de aplicación, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito, del informe justificativo y del texto íntegro de la propuesta